**Planes de emergencia**

Debido al tipo de actividades desarrolladas en las instalaciones de la organización, se utilizan sustancias peligrosas a nivel de prácticas didácticas, que pueden ocasionar daños a los que las manipulan o almacenan así como al medio ambiente, en cada caso se deben realizar las acciones pertinentes para controlar estos eventos, además de emplear el equipo de protección personal necesario. NOM-052-SEMARNAT-2005.

**1. Derrame**

Los derrames pudieran ocurrir al derribar accidentalmente los recipientes conteniendo material peligroso, en el transvasado de dichas sustancias, en las maniobras de descarga y otras operaciones, por tal motivo, es necesario implementar una serie de medidas preventivas para evitar que sucedan y se originen riesgos de incendio, de accidentes o de contaminación al medio ambiente.

Actividades a realizar después de la emergencia para mitigar el impacto ambiental:

a) Identificar sustancia derramada y consultar hoja de seguridad de la misma.

b) Si se desconoce la identidad de la sustancia considerarla como peligrosa.

c) Se debe contar preferentemente en los laboratorios con lo siguiente:

 Sustancias absorbentes y/o neutralizantes.

 Pala plana u otra herramienta similar

 Guantes

 Bolsa de polietileno para deshechos

 Mascarilla para polvos y vapores orgánicos

 Contenedores de residuos peligrosos

d) Una vez que se identifica la sustancia se debe utilizar el absorbente y/o neutralizante (consulte tabla anexa) o en caso de ser necesario solicitar el producto a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

e) Elaborar el reporte del evento

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sustancia derramada | Agente Absorbente | Disposición de los Residuos |
| Aceites y lubricantes | Vermiculita, chemizorb,  productos en polvo o  granulados. | Una vez utilizados los absorbentes se depositan en bolsas (polipropileno en caso de solidificantes) y posteriormente en contenedores cerrados y rotulados de la misma manera que el contenedor original del producto derramado. |
| Ácidos |
| Bases concentradas |
| Disolventes orgánicos |
| Soluciones Acuosas |

**2. Fuga de gases**

El gas natural, LP, acetileno, entre otros., pueden producir un incendio por contacto con una fuente de ignición, sus vapores pueden propagarse y formar nubes inflamables, también pueden ocurrir explosiones, ya sea por calentamiento de los tanques o por acumulación de gas en interiores.

Actividades a realizar durante la emergencia:

a) Identificar tipo de gas y consultar hoja de seguridad.

b) Si se desconoce la identidad del gas considerarlo como peligroso.

c) Cualquier persona que detecte la fuga de gas dará la voz de alarma y deberá retirarse del área en dirección contraria al viento, notificando al Responsable del Área y a un integrante del Comité de Seguridad e Higiene, o en su caso activar la alarma.

Coordinador del Comité de Seguridad e Higiene

d) Se inicia el proceso de evacuación de los edificios afectados de acuerdo a lo establecido en el Programa Interno de Protección Civil.

e) Ventilar el área y controlar la fuente emisora de gas de ser posible, así como eliminar del área cualquier forma de ignición.

f) En caso de que la situación no se pueda controlar por medios internos, se solicitará el apoyo de las entidades externas (ej. Protección Civil, Bomberos, entre otros).

g) Verificar que las vías de acceso al lugar estén despejadas para que se pueda proporcionar el apoyo necesario por parte de los externos.

Actividades a realizar después de la emergencia para mitigar el impacto ambiental:

a) Inspección del área afectada para valorar los daños en las instalaciones o equipo (reporte de incidente presentado.

b) Con base en el resultado del reporte realizar las correcciones necesarias.

c) Realizar verificaciones periódicas para asegurar la corrección del daño.

**3.- Incendio**

Los incendios son una de las emergencias más comunes en el ambiente laboral y académico.

Su magnitud puede ir desde un simple conato de incendio, fácilmente controlable, hasta un

incendio de grandes proporciones.

Actividades a realizar después de la emergencia para mitigar el impacto ambiental:

a) Identificar el residuo que se generó del siniestro.

b) Si se sospecha que el residuo es de una sustancia peligrosa, consultar hoja de seguridad de la misma.

c) Recolección y etiquetado de residuos sólidos de acuerdo a su tipo.

d) Colocación de estos residuos en contenedores listos para su disposición.

e) Elaborar el reporte del incidente.

**4. Explosiones**

Una explosión puede ocurrir ya sea por calentamiento de tanques, acumulación de gases en interiores o mal manejo de sustancias químicas, lo cual puede producir un incendio.

Las actividades a realizar después de la emergencia serán las mismas que se llevan a cabo para un incendio.

**5. Inundaciones.**

Las inundaciones de ríos, canales y quebradas usualmente son el resultado de lluvias pesadas o prolongadas que provocan que estos salgan de su cauce. Las inundaciones costeras son el resultado de tormentas, huracanes u otros disturbios atmosféricos. Ambos tipos de inundaciones ponen en riesgo la vida de las personas y las instituciones.

La ubicación de los reactivos químicos, así como sus hojas de seguridad, deberán ser en lugares seguros que no sean afectados por el agua evitando su derrame y/o mezcla.

Actividades a realizar después de la emergencia para mitigar el impacto ambiental:

a) Coordinar labores de limpieza y/o desinfección en las áreas afectadas por la inundación.

b) Evaluar las condiciones de la institución y determinar en qué área se pueden reanudar las labores.

c) Coordinar una inspección para determinar las mejoras que se pueden realizar en los sistemas de drenaje y estructuras con el fin de prevenir emergencias futuras.

d) Elaborar el reporte del incidente.

**6.- Sismos.**

Los sismos suceden sin previo aviso y tienen como peligro principal el derrumbamiento de edificios, incendios, derrames de sustancias y roturas de líneas de gas.

Actividades a realizar después de la emergencia para mitigar el impacto ambiental:

a) Compruebe el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad; hágalo visualmente y por el olor.

b) Nunca ponga en funcionamiento algún aparato eléctrico.

c) Ante cualquier anomalía o duda cierre las llaves de paso generales y comuníquelo a los técnicos o autoridades.

d) Tenga precaución de abrir armarios, algunos objetos pueden haber quedado en posición inestable.

e) No repare de inmediato los desperfectos, excepto si hay vidrios rotos o botellas con sustancias tóxicas o inflamables.

f) Elaborar el reporte del incidente.

En todas las situaciones se deberá de evaluar el proceso de respuesta a emergencias realizado y de ser necesario se harán cambios a esta plan. Adicional a lo anterior se presentará un informe a la Rectoría. Por parte de la Coordinación del Sistema de gestión Integrado de la UPT.